



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de Marzo de 2022

RES. CD - ECO N° 049 - 22

Expte. N° 6546/13

VISTO: La Res. CD-ECO N° 463/21, por medio de la cual se designa al Cr. Héctor Federico COPA, D.N.I. 29.336.766, en el cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – MÓDULOS I, II Y III, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 052/22, se fija el día 10 de Febrero de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. COPA, en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente.

Que el Cr. COPA se encuentra designado en el cargo Temporal de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura “Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III”, desde el día 20/04/21 y hasta el día 31/07/22, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 032/21, DECECO N° 260/21 y CD - ECO N° 461/21).

Que al haberse producido la cobertura del Plantel Docente necesario, para hacer frente a las actividades académicas en la Asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II Y III”, corresponde se disponga la finalización de funciones del Cr. COPA en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

El Despacho N° 18/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 330.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2022 de fecha 08/03/22.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Tener por finalizadas las funciones del Cr. Héctor Federico COPA, D.N.I. 29.336.766, en el cargo Temporal de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura “Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III “, **a partir del día 10 de Febrero de 2022.**

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N.Z


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa